

**PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS MUNICIPALES
“IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR”**

**ÁREA: GRUPOS DE MÚSICA FOLCLÓRICA FORMATO CUCAMBA
ACOMPAÑANTES AL ENCUENTRO MUNICIPAL DEL FOLCLOR**

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

INSCRIPCIONES	
Fecha de Apertura:	21 de marzo del 2024
Fecha de Cierre:	10 de abril del 2024
Lugar:	Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC Calle 10 #8-07, Barrio Belen, Ibagué
Mail:	estimulos@ibague.gov.co
Horario de atención y recepción documentación	Lunes, miércoles y viernes de 3:00 pm a 5:00 pm

La Alcaldía de Ibagué a través de la Secretaría de Cultura Municipal, se complace en invitar a los grupos de música folclórica formato cucamba a la convocatoria para la selección de grupos musicales oficiales que acompañarán a las candidatas en el certamen municipal. Los grupos seleccionados harán parte del programa de estímulos municipales en su convocatoria “**IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR**”, con el cual se busca que sus participantes integren el **ENCUENTRO MUNICIPAL DEL FOLCLOR** en el marco del **50° FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO**, Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación.

DIRECCIÓN DEL EVENTO:

La selección de los grupos de música folclórica formato cucamba se realizará bajo la responsabilidad y dirección de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Tolima) y la Secretaría de Cultura Municipal.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:

Grupos musicales folclóricos de la ciudad con trayectoria mínima de 5 años certificados (anexar certificaciones de participaciones, en concurso, eventos folclóricos, festivales etc.)

NOTA 1: Las comunidades y grupos étnicos participantes deben ser reconocidos ante el ministerio del interior.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE MÚSICA FOLCLÓRICA FORMATO CUCAMBA ACOMPAÑANTES AL ENCUENTRO MUNICIPAL DEL FOLCLOR:

- Dossier de la agrupación musical, el cual debe anexar certificados de participación en festivales, encuentros, concursos, etc.
- Los músicos participantes no podrán hacer parte de otra agrupación que esté participando en la misma convocatoria (**GRUPOS DE MÚSICA FOLCLÓRICA FORMATO CUCAMBA ACOMPAÑANTES AL ENCUENTRO MUNICIPAL DEL FOLCLOR**).
- Cada integrante debe estar afiliado a EPS (subsidiado o contributivo), que garantice la cobertura a todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la convocatoria.
- Los representantes de las agrupaciones no pueden ser contratistas y/o funcionarios públicos de ninguna dependencia de la Alcaldía Municipal de Ibagué o de cualquier entidad territorial.
- El grupo debe estar conformado por mínimo seis (6) y máximo diez (10) músicos.
- Debe anexar los formatos diligenciados entregados por parte de la Secretaría de Cultura en la inscripción.
- Los integrantes de la agrupación deben ser mayores de catorce (14) años.
- No consumir ningún tipo de bebida alcohólica o sustancia alucinógena durante su participación ya que esto será causal directa de descalificación y retiro del evento de forma inmediata.
- Aceptar las disposiciones y normas del presente reglamento.

NOTA 2: Los menores de edad que formen parte de una agrupación coreográfica deben presentar el permiso de los padres o tutor, o quien tenga su custodia y formato de consentimiento informado de menor de edad.

NOTA 3: Una vez se realice el proceso de inscripción presencial, se verificarán cada uno de los documentos y se solicitarán las subsanaciones a las que haya lugar, ***una vez cierre la convocatoria no habrá opción de subsanación de documentos.***

AUDICIONES			
Lugar:	TEATRO TOLIMA		
Fecha:	14 de abril de 2024	Hora:	7:30 AM

Las agrupaciones que se hayan inscrito en las fechas establecidas y cumplido con todos los requisitos exigidos por la organización participarán en la audición para seleccionar los grupos de música folclórica que acompañarán a las embajadoras en el concurso de Embajadora Municipal del Folclor 2024, grupos coreográficos y en el encuentro Municipal del folclor.

REQUISITOS PARA LA AUDICIÓN

- El grupo debe estar conformado por mínimo seis (6) y máximo diez (10) integrantes previamente inscritos.
- Los integrantes del grupo deben portar el traje típico del Tolima (fiestero o de labor, sombrero, alpargatas de fique).
- Cada agrupación deberá presentar dos (2) obras musicales en formato vocal-instrumental o formato instrumental de cualquier aire o tonada Tolimense.
- Cada agrupación tendrá 6 minutos en escena el día de la audición.
- Deben presentarse en el horario establecido por la organización de lo contrario no participarán en la audición.
- El grupo musical podrá usar la siguiente organología:

Cordófonos	Idiófonos	Membranófonos
<ul style="list-style-type: none"> • Tiple • Tiple requinto • Guitarra • Guitarra requinto • Bandola • Requinto • Carángano 	<ul style="list-style-type: none"> • Chucho • Esterilla • Ciempiés • Maracas • Guaches o mates • Cucharas • Carrasca 	<ul style="list-style-type: none"> • Tambora • Puerca
Aerófonos		Voces
<ul style="list-style-type: none"> • Flauta travesera diatónica de caña, madera y/o flauta de llave 		<ul style="list-style-type: none"> • Femeninas • Masculinas • Mixtas

Nota 4: Los grupos musicales seleccionados pueden apoyarse de los instrumentos de banda fiesterera o papayera (trompeta, saxofón, clarinete, trombón, tuba, redoblante,

bombo y platillos) y bajo eléctrico para enriquecer o fortalecer su montaje coreo-musical.

MECÁNICA DE LA AUDICIÓN

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Aspectos técnicos musicales: afinación, ritmo, fraseo, balance, dinámica, dicción agógica,	30 %
Calidad interpretativa que integra los aspectos expresivos: comunicación, emoción, estética, gusto, interés, fuerza interpretativa, presencia y dominio escénico.	20 %
Calidad del repertorio escogido: entendida como la acertada escogencia de las obras y su grado de dificultad, con relación a la diversidad de ritmos, tonalidades y formas; vestuario.	20 %
Aporte creativo: vocal e instrumental, sin desvirtuar la esencia del aire musical tradicional y la fidelidad a los ritmos y melodías originales.	30 %

JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por reconocidas personalidades en el campo musical, con trayectoria, experiencia e idoneidad en la investigación, enseñanza e interpretación de las músicas tradicionales colombianas. Su fallo será inapelable.

OBLIGACIONES GRUPOS DE MÚSICA FOLCLÓRICA FORMATO CUCAMBA ACOMPAÑANTES AL ENCUENTRO MUNICIPAL DEL FOLCLOR SELECCIONADOS:

- Cumplir con la agenda de capacitaciones, presentaciones, galas y asistencias a los espacios del 50° Festival Folclórico Colombiano, de forma puntual y organizada.
- Vestir el traje típico tolimense en todas las presentaciones artísticas en las que participen.
- Cumplir con las obligaciones que establezca la Secretaría de Cultura para la preparación y acompañamiento de las embajadoras.
- La secretaría hace la recomendación especial de hacer buen uso de la ética profesional y comportamiento para que las actividades se desarrollen a cabalidad y la ciudadanía Ibaguereña disfrute de un espectáculo de excelencia.
- Ningún integrante del grupo podrá consumir o estar bajo el efecto de ningún tipo de bebida alcohólica o sustancia alucinógena durante su participación en el 50° Festival Folclórico Colombiano
- Cada integrante debe estar afiliado a EPS (subsidiado o contributivo), que garantice la cobertura a todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la convocatoria.
- Cumplir con la agenda entregada por la organización del 50° Festival Folclórico Colombiano, con los integrantes inscritos.
- La agenda que se debe cumplir durante el Encuentro Municipal del Folclor es:
 - Noche de gala en el Encuentro Municipal del Folclor.
 - Muestra artística con la embajadora o las embajadoras.
 - Dos (2) presentaciones según la agenda asignada por la organización.
- Presentar totalmente diligenciadas las fichas técnicas en el plazo estipulado por la organización del Encuentro Municipal del Folclor y el Concurso de la Embajadora Municipal del Folclor.
- Carta de compromiso firmada por el representante legal.

NOTA 5: La agrupación que abandone el proceso de preparación y representación durante el certamen NO recibirá ningún incentivo económico.

NOTA 6: La agrupación que incumpla la agenda programada, a nivel de presencia en todas las actividades, pruebas de sonido, ensayos, presentaciones en los escenarios asignados, durante el desarrollo del encuentro municipal, será sancionada y NO recibirá el incentivo económico.

NOTA 7: El incumplimiento de cualquiera de los anteriores ítems puede acarrear el retiro de cualquier evento de forma inmediata. Tal decisión podrá ser tomada por un funcionario delegado de la secretaría de cultura, y en consecuencia, sin importar las actividades desarrolladas en el proceso, NO recibirá el incentivo económico.

**INCENTIVOS A LAS AGRUPACIONES
SELECCIONADAS DE MÚSICA FOLCLÓRICA
FORMATO CUCAMBA**

AGRUPACIÓN	Valor estímulo por grupo
Agrupación de Música Folclórica	\$8.000.000
Incentivo adicional solo para la agrupación de Música Folclórica de la embajadora elegida señorita Ibagué 2024	\$3.000.000

FORMA DE PAGO: El 100% del pago de los incentivos se realizará una vez el representante de la agrupación reciba aprobación del informe de supervisión y haga entrega de todos los documentos requeridos. Los documentos son:

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO:

DOCUMENTO	TIPO DE PARTICIPANTE		
	Persona Natural	Persona Jurídica	Grupos Constituidos
Carta de compromiso debidamente firmada	SI	SI	SI
Certificación bancaria expedida en un plazo no mayor a treinta días (30) días anteriores a su entrega a nombre de la persona natural, persona jurídica o del representante del grupo constituido en donde conste la sucursal, el número y el tipo de cuenta. *NO SE ACEPTARÁN CUENTAS DE DAVIPLATA Y NEQUI	SI	SI	SI
Documento equivalente a la Factura o Factura Electrónica si están catalogados como obligados a expedirla	SI	SI	SI
Copia legible del documento de identidad del representante	SI	SI	SI



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA

DESPACHO

RUT expedido en 2024	SI	SI	SI
Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente, dentro de los tres (3) meses anteriores a la expedición de la resolución de ganadores	N/A	SI	N/A
Certificación de pago de parafiscales o de su exención de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario realizado por el revisor fiscal o el contador de la empresa (para el que aplique) (Copia TP del Contador y certificado de antecedentes Junta Central de Contadores.	N/A	SI	N/A
Informe de Actividades	SI	SI	SI
Acta de aprobación de Supervisor	SI	SI	SI

Las presentaciones artísticas a realizar se desarrollarán en el marco del cumplimiento de los estímulos municipales “IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR” y sus respectivas convocatorias. Por lo cual, al participar de cualquiera de estas, se aclara que **NO EXISTE UNA RELACIÓN CONMUTATIVA Y/O LABORAL** entre la **ALCALDÍA DE IBAGUÉ Y/O LA SECRETARÍA DE CULTURA**, y quienes participen de las mismas.



www.ibagué.gov.co

**PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS MUNICIPALES
“IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR”**

ANEXO 1.

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN
GRUPO DE MÚSICA FOLCLÓRICA FORMATO CUCAMBA ACOMPAÑANTES AL
ENCUENTRO MUNICIPAL DEL FOLCLOR**

NOMBRE GRUPO MUSICAL:
COMUNA, CORREGIMIENTO O COMUNIDAD:
DIRECTOR MUSICAL:
RESEÑA DEL GRUPO MUSICAL
<p>(Describa los orígenes, trayectoria y reconocimientos del grupo de danza)</p>
<p>(si requiere más espacio, deberá hacerlo sobre este mismo cuadro dando a espaciador o enter hasta saltar a la siguiente página)</p>

ANEXO 2.

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN DE GRUPOS CONSTITUIDOS			
Nota: Se debe diligenciar el formulario completamente y debe ser firmado por cada uno de los integrantes del grupo constituido.			
Nombre de la convocatoria: "IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR"			
Área temática:			
Título proyecto u obra:			
Nombre de la agrupación:			
Categoría (si aplica):			
Información donde realizará el proyecto (si aplica):			
Número de integrantes: _____		Tiempo de trayectoria: _____	
Comuna:	Barrio:		
INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE			
Nombres y apellidos:			
Tipo de identificación:	C.C.	C.E.	Pasaporte /PEP Número:
Sexo: Femenino	Masculino		NIT:
INFORMACIÓN DE UBICACIÓN			
Departamento:		Ciudad/Municipio:	
Área: Rural Urbana			
Dirección:			
Teléfono:	Celular:		
Correo electrónico:			



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA
DESPACHO

Otra Información:

¿Posee alguna discapacidad física?		No	¿Cuál?		
Si					
¿Hace parte de algún grupo poblacional específico?			Si	No	¿Cuál ?
Términos y condiciones					



9C-CER9668102

5A-CER9668103

5T-CER967400



www.ibagué.gov.co

**INTEGRANTES DE LA
AGRUPACIÓN:**

Firma:
Nombre del Representante:
C.C.

Firma:
Nombre:
C.C.

Conforme a lo anterior, manifestamos que nuestro grupo **NO SE ENCUENTRA LEGALMENTE CONSTITUIDO** y por lo tanto aceptamos que (nombre y apellidos) identificado con cédula de ciudadanía No. _____ nos represente y el premio otorgado al grupo sea recibido por este.



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA
DESPACHO

ANEXO 3.

**FICHA TÉCNICA DE AUDICIONES
ASPIRANTES GRUPO DE MÚSICA FOLCLÓRICA FORMATO CUCAMBA
ACOMPAÑANTES AL ENCUENTRO MUNICIPAL DEL FOLCLOR**

NOMBRE DEL GRUPO:			
DIRECTOR MUSICAL:			
DESCRIPCIÓN REPERTORIO			
No.	NOMBRE DE LA OBRA MUSICAL	RITMO	AUTOR Y/O COMPOSITOR
1			
2			
NOTA	TIEMPO EN ESCENA SEIS (6) MINUTOS		

ANEXO 4.

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD EN EL 50° FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO.

Ibagué Tolima, _____

Señores:

SECRETARÍA DE CULTURA DE IBAGUÉ TOLIMA

Alcaldía Municipal Ciudad

E.S.D

Por medio de la presente el (la) firmante, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, autorizo en mi calidad de representante del (la) menor de edad _____, con tipo de documento _____, número _____, para que participe en la convocatoria audición para agrupaciones de danza folclórica acompañantes a las embajadoras municipales del folclor a realizarse el día 6 de abril de 2024, (deben estar a la hora y lugar designado por la organización) en el marco del 50° Festival Folclórico Colombiano a realizarse en la ciudad de Ibagué.

Entiendo, conozco y acepto los términos, requisitos y condiciones de dicha convocatoria del **“IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR”** en el **50° FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO**.

Manifiesto que mi hijo (a) o representado se encuentra actualmente afiliado al sistema de seguridad social, y acepto que cualquier eventualidad que requiera atención médica derivada de la participación en las convocatorias de **“IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR”** deberá ser tramitada por la EPS a la cual se encuentra afiliado.

Conozco y asumo todos los riesgos que implica que el representado participe activamente de la convocatoria de audición, En consecuencia, eximo de cualquier responsabilidad a la SECRETARÍA DE CULTURA O A LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ como encargada de la convocatoria de cualquier evento, accidente o inconveniente ocurrido en la que se puedan ver involucrado el (la) menor que hace parte del evento.

En caso de materializarse cualquier tipo de riesgo, los gastos o expensas que se requieran para la atención de los menores o su tratamiento serán asumidas por el representante del menor o por quien contractualmente esté obligado a hacerlo.

Que, a través de este documento, yo como representante del menor, autorizo bajo mi absoluta _____ responsabilidad al señor _____ (a) _____, mayor de edad, identificado con documento N° _____ de _____,



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA
DESPACHO

residente en _____,
para que nos represente ante la Secretaría de Cultura de Ibagué, en todas las actuaciones que se deriven de la participación del menor durante el desarrollo de esta convocatoria, así como para suscribir los documentos derivados de la presentación de la propuesta.

Firma del representante del menor de edad: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Nota: como representantes del menor de edad, se reconoce única y exclusivamente a la mamá o el papá del menor quien debe adjuntar a este formato fotocopia del registro civil y fotocopia de la cédula de ciudadanía y/o el tutor o representante legal quien debe adjuntar a este formato fotocopia de la sentencia y/o acta de conciliación que acredita esta calidad y la fotocopia de la cédula de ciudadanía



www.ibagué.gov.co

ANEXO 5 CARTA COMPROMISO

Lugar y Fecha:

Señores:

SECRETARÍA DE CULTURA
Ibagué

Nosotros como agrupación musical participante de la convocatoria Ibagué se viste de folclor en el área de grupo de música folclórica formato cucamba acompañantes de las embajadoras al concurso embajadora municipal del folclor – encuentro municipal del folclor del portafolio de estímulos municipal “IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR” nos comprometemos a:

1. Participar en la agenda del 50º Festival Folclórico Colombiano.
2. Realizar muestras artísticas descritas en la convocatoria de grupos de grupo de música folclórica formato cucamba.
3. Para las presentaciones en cumplimiento de la agenda y para la participación en el Desfile del San Juan de los grupos de danza, el director y auxiliar deben participar con sus respectivos trajes típicos.
4. Presentar totalmente diligenciadas las fichas técnicas en el plazo estipulado por el supervisor de la convocatoria.
5. Garantizar el profesionalismo y responsabilidad de los grupos musicales y dancísticos inscritos.
6. Comprometerse a dar espectáculos de alta calidad escénica y armoniosos ante los espectadores de la ciudad, el departamento y el país.
7. Conservar buen comportamiento en relación a las recomendaciones y desarrollo de la programación.
8. Cumplir con las obligaciones que establezca la Secretaría de Cultura.
9. Cumplir con los protocolos de bioseguridad.
10. Asumir a cuenta propia todos los gastos que implique la afiliación a EPS, PENSIÓN Y ARL de la totalidad de los integrantes del grupo y con ello me comprometo a garantizar que, de llegar a presentarse cualquier eventualidad en el marco de las actividades del 50º Festival Folclórico Colombiano, sus ensayos y general todos los derivados del mismo que requiera de tales servicios, la ALCALDÍA DE IBAGUÉ Y/O SECRETARIA DE CULTURA NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGUNO DE ESTOS GASTOS.

Firma del Director Grupo Musical

Nombre:

Nº Documento:

(CON MI FIRMA ME OBLIGO A CUMPLIR LOS COMPROMISOS AQUÍ SEÑALADO)